

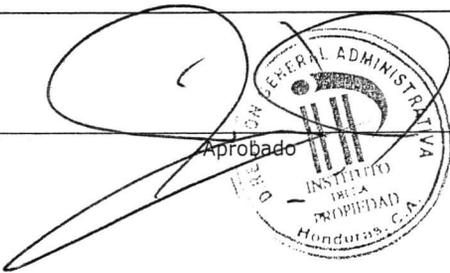
11	300	Unidad	Garantía: Desperfecto de fabrica Marca: WEX - Modelo: VSA01 TAPE TRANSPARENTE DE 3/4" X HASTA 40 YARDAS DE LARGO, FABRICACIÓN NACIONAL	2.94	882.00
			Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ABRO - Modelo: 58038 Impuesto Sobre Ventas		2,908.16
veintidos mil doscientos noventa y cinco con 86/100					
Observaciones: SERAN UTILIZADAS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: UBN-485-2017, CORRELATIVO: A-CE-099-2017.					
Gran Total LPS					22,295.86

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
 Maradiaga Coordinador de Compras Menores
 Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0252-2017**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
14/11/2017**

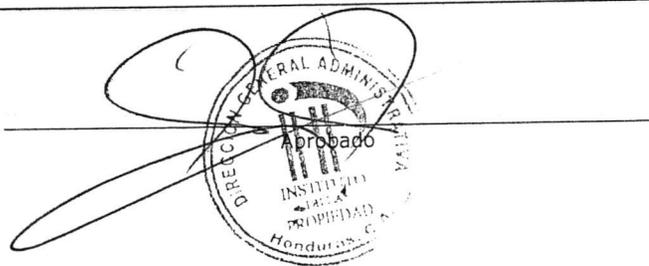
Proveedor: ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A. R.T.N.: 05019995108892
 Dirección: Barrio Guamilito sexta Ave.. 3 calle Tel.: 2261-6000

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	1	Paquete	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ANILLO PLÁSTICO DE ENCUADERNACIÓN 5/16" PAQUETE DE 25 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: PERFEX - Modelo: 1-13-1-22050 Impuesto Sobre Ventas	14.00	14.00	16.10
dieciseis con 10/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADAS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: UBN-485-2017, CORRELATIVO: A-CE-100-2017.							
Gran Total LPS							16.10

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
 Maradiaga Coordinador de Compras Menores
 Tel. 2235-5303 Ext. 226



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Orden de Compra - 24-11-0253-2017 Esta Anulada en el Sistema.

Internet Explorer - http://sicchondocomprasgob.hn/CE/OrdenCompra/Busca...
 http://sicchondocomprasgob.hn/CE/OrdenCompra/Busca...
 http://sicchondocomprasgob.hn/CE/OrdenCompra/Busca...
 http://sicchondocomprasgob.hn/CE/OrdenCompra/Busca...

Inicio

BUSQUEDA DE ORDEN
 Ingrese los criterios de búsqueda

No. Solicitador	Sistema	Compra	No. de Solicitud	Fecha De
110544	24-11-0253-2017			
110545	24-11-0253-2017			
110546	24-11-0253-2017			
110506	24-11-0253-2017			
110505	24-11-0253-2017			

República de Honduras
 Orden de Compra No.

Conservaciones:
 Las observaciones que ingresa aquí se agregarán impresa en la orden de compra

Reservaciones:
 Ninguna

En Total LPS.

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados recar en el presente orden de compra

Internet | Medio proveído: ed.vaco

Soluciones: problemas de equipos 3 mensajes

Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0254-2017**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
15/11/2017**



Proveedor: R.T.N.:
 Dirección: Tel.:

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	8	Unidad	Repuestos y Accesorios SELLO FOLIADOR DE HASTA SIETE (7) DIGITOS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Por desperfecto del fabricante Marca: STUDMARK - Modelo: ST-04807 Impuesto Sobre Ventas	318.75	2,550.00	2,932.50
des mil novecientos treinta y dos con 50/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADAS POR LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA CANTIDAD TRES (3), SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD CANTIDAD DOS (2), ADQUISICIONES CANTIDAD TRES (3), CORRELATIVO: A-CE-101-2017.							
Gran Total LPS							2,932.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0255-2017**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
20/11/2017**

Proveedor: RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.
Dirección: Colonia Las Torres, carreta al Batallón, edificio Rendillantas.

R.T.N.: 08019008165911
Tel.: 2233-2702

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400	1	3	Unidad	Llantas y Cámaras de Aire LLANTA No 235/75R15 SEMITRACTORA 6L RADIAL, TIPO A, (ZONA 1)	1,748.00	5,244.00	30,640.60
	2	4	Unidad	Garantía: Garantía de Fabrica Marca: FIRESTONE - Modelo: DESTINATION AT LLANTA No 750R16 SEMITRACTORA 10L RADIAL (SET), TIPO A, (ZONA 1)	2,950.00	11,800.00	
	3	4	Unidad	Garantía: Garantía de Fabrica Marca: FIRESTONE - Modelo: TRANSFORCE AT LLANTA No 750R15 LISA 10L RADIAL, TIPO A, (ZONA 1)	2,400.00	9,600.00	
						Impuesto Sobre Ventas	3,996.60
treinta mil seiscientos cuarenta con 60/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADOS PARA LOS VEHICULOS DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD SE ADJUNTA MEMORANDU DE SOLICITUD PARA SU RESPECTIVA MARCA Y PLACA A LOS CUALES SERAN ASIGNAD LAS LLANTAS, MEMORANDUM SGSG-1010-2017, CORRELATIVO: A-CE-102-2017.							
Gran Total LPS							30,640.60

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0256-2017**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

20/11/2017

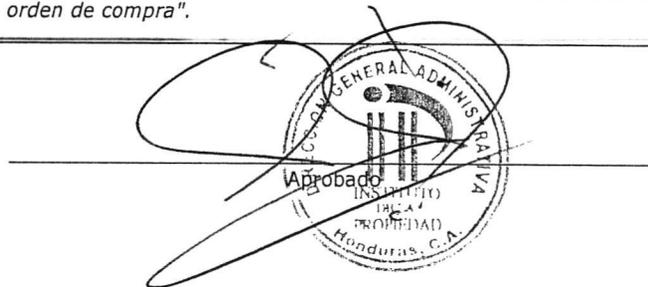
Proveedor:	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	R.T.N.:	17071984005643
Dirección:	SANTA FE, BOULEVAR DEL NORTE, EDIFICIO CHOROTEGA, FRENTE A BANCO DAVIVIENDA	Tel.:	2223-6940

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400	1	8	Unidad	Llantas y Cámaras de Aire LLANTA No 700R16 SEMITRACTORA 10L RADIAL (SET), TIPO B, (ZONA 1) Garantía: Garantía de Fabrica Marca: FIRESTONE - Modelo: AT Impuesto Sobre Ventas	3,250.00	26,000.00	29,900.00
veintinueve mil novecientos con 00/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADAS PARA LOS VEHICULOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD EN MEMORANDUM SGSG-1010-2017 SE DETALLA A QUE VEHICULO SERAN ASIGNADAS, CORRELATIVO: A-CE-103-2017.							
Gran Total LPS							29,900.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0257-2017**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
20/11/2017**

Proveedor:	MOTORSHOW S. A. DE C. V.	R.T.N.:	08019001001639
Dirección:	Bldv. San Juan Bosco, Fte. a Mall Multiplaza, Tegucigalpa, M. D. C. , calle principal	Tel.:	2235-6757

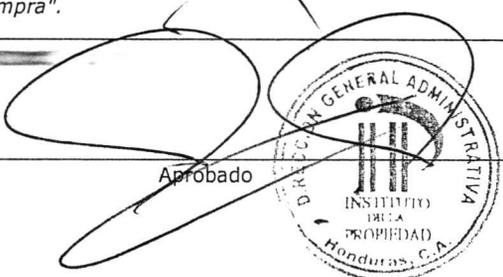
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400	1	15	Unidad	Llantas y Cámaras de Aire LLANTA No 245/70R16 SEMITRACTORA 6L RADIAL, TIPO A, (ZONA 1) Garantía: Garantía de Fabrica Marca: FIRESTONE - Modelo: DESTINATION AT Impuesto Sobre Ventas	2,223.00	33,345.00	38,346.75
treinta y ocho mil trescientos cuarenta y seis con 75/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADAS PARA LOS VEHICULOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD EN MEMORANDUM SGSG-1010-2017 SE DETALLA A QUE VEHICULO SERAN ASIGNADAS, CORRELATIVO: A-CE-104-2017.							
Gran Total LPS							38,346.75

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0258-2017**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
21/11/2017**

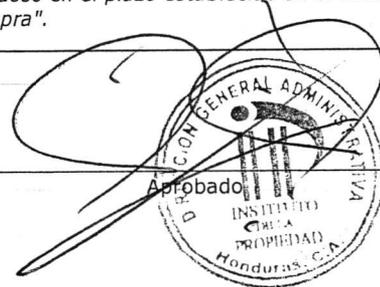
Proveedor: Papeleria Honduras, S. de R. L. R.T.N.: 08019998391040
 Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338 Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	100	Unidad	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza CUADERNO UNICO GRANDE PLASTIFICADO DE 400 PAGINAS, CALIDAD INTERMEDIA (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: STUDIO - Modelo: LARGO PROPASA -1534 Impuesto Sobre Ventas	72.20	7,220.00 1,083.00	8,303.00
ocho mil trescientos tres con 00/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD. MEMORANDUM DE SOLICITUD: UBN-485-2017, CORRELATIVO: A-CE-105-2017.							
Gran Total LPS							8,303.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Sancy Galo

24-11-17



República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0259-2017**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
21/11/2017**

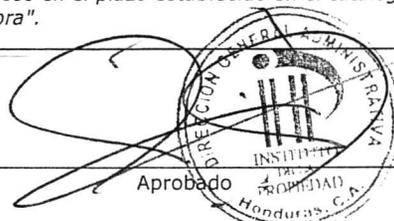
Proveedor: PACASA	R.T.N.: 05019000040204
Dirección: 3-4 calle, 8 y 9 avenida S. O. Barrio El Benque	Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39200	1	200	Unidad	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza CARPETA FOLDER DE CARTULINA TAMAÑO CARTA COLOR MANILA, RESMA DE 100 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	75.36	15,072.00	68,176.83	
	2	500	Unidad	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: PACASA - Modelo: 088171 CARPETA FOLDER DE CARTULINA TAMAÑO OFICIO COLOR MANILA, RESMA DE 100 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	87.99	43,995.00		
	3	20	Unidad	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: PACASA - Modelo: 088181 LIBRETA BLOCK RAYADO MÍNIMO 50 HOJAS TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	10.86	217.20		
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: EXECUTIVE - Modelo: 082881 Impuesto Sobre Ventas		8,892.63		
33400	1	20	Paquete	Productos de Papel y Cartón PAPEL CARBON TAMAÑO CARTA PARA ESCRITURA A MANO, ALTA CALIDAD, ZONA 1	51.22	1,024.40	1,178.06	
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: DUPLICOP - Modelo: 235064 Impuesto Sobre Ventas		153.66		
sesenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro con 89/100								
Observaciones: SERAN UTILIZADAS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: UBN-485-2017, CORRELATIVO: A-CE-106-2017.								
Gran Total LPS							69,354.89	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226



Isaura G.
24/11/2017

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0260-2017

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
21/11/2017



Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA.
Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA

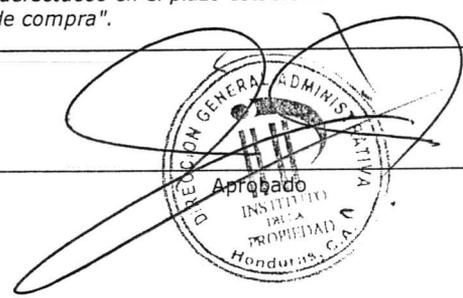
R.T.N.: 08011986138652
Tel.: 2234-9914, 2234-9877

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400	1	500	Unidad	Productos de Papel y Cartón SEPARADOR DE OCHO DIVISIONES TAMAÑO CARTA CON TRES PERFORACIONES, UNIDAD, ALTA CALIDAD, ZONA 1 Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: WEX - Modelo: 1888 Impuesto Sobre Ventas	11.95	5,975.00 896.25	6,871.25
seis mil ochocientos setenta y uno con 25/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADAS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: UBN-485-2017, CORRELATIVO: A-CE-107-2017.							
Gran Total LPS							6,871.25

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0261-2017

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
21/11/2017

Proveedor: ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A. R.T.N.: 05019995108892
Dirección: Barrio Guamilito sexta Ave.. 3 calle Tel.: 2261-6000

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			1,794.00	
	1	200	Unidad	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA MINIMO 70 HOJAS, UNIDAD, ALTA CALIDAD, ZONA 1 <i>Producto Exento</i>	7.80	1,560.00		
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ACOSMART - Modelo: 33A22				
				Impuesto Sobre Ventas		234.00		
33400				Productos de Papel y Cartón			1,426.69	
	1	10	Unidad	SOBRE MANILA TAMANO CARTA, PAQUETE DE 50 SOBRES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	48.70	487.00		
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: ACOSMART - Modelo: IA0107				
	2	12	Unidad	SOBRE MANILA TAMAÑO LEGAL, PAQUETE DE 50 SOBRES, ALTA CALIDAD, ZONA 1	62.80	753.60		
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ACOSMART - Modelo: IA0146				
				Impuesto Sobre Ventas		186.09		
tres mil doscientos veinte con 69/100								
Observaciones: SERAN UTILIZADAS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: UBN-485-2017, CORRELATIVO: A-CE-108-2017.								
Gran Total LPS							3,220.69	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext: 226

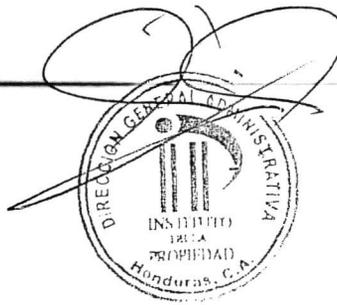
Gissell Zelaya
20/11/17

[Signature]
Aprobado

[Stamp: DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS INSTITUTO DE LA PROPIEDAD]
[Signature: Gissell Zelaya]
24/11/17
No se recibió por las libretas que están exentas.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su

equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0262-2017**

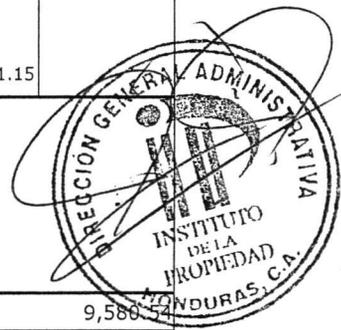
**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
24/11/2017**



Proveedor: **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA**
 Dirección: **COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA**

R.T.N.: **08011986138652**
 Tel.: **2234-9914, 2234-9877**

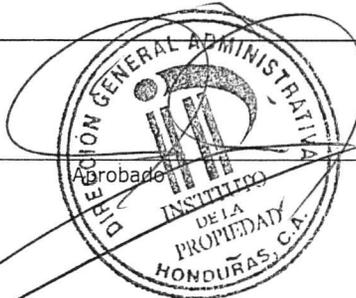
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
35800	1	5	Unidad	Productos de Material Plástico BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE BAJA DENSIDAD DE 18"X 19" (ROLLO), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	13.18	65.90	7,808.39	
	2	100	Paquete	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: RINDEPACK - Modelo: - BOLSA PARA BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD DE 19"X 18" (PAQUETE), FABRICACION NACIONAL (ZONA 1)	3.74	374.00		
	3	100	Paquete	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: BUFALO - Modelo: - BOLSA PARA BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD DE 23" X 32" (ROLLO), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	30.74	3,074.00		
	4	150	Paquete	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: ALFAPACK - Modelo: - BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE BAJA DENSIDAD DE 34" X 48" (PAQUETE), FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	21.84	3,276.00		
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: BUFALO - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas		1,018.49		
39100				Elementos de Limpieza y Aseo Personal			1,772.15	
	1	100	Unidad	PASTE VERDE PARA LAVAR VAJILLA, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	2.54	254.00		
	2	50	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: DURAMAX - Modelo: - RECOGEDOR DE BASURA DE PLASTICO CON MANGO DE MADERA, FABRICACION NACIONAL (ZONA 1)	25.74	1,287.00		
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: ESPARTA - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas		231.15		
nueve mil quinientos ochenta con 54/100								
Observaciones: SERAN UTILIZADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM CORRELATIVO: UBN-485-2017, CORRELATIVO: A-CE-109-2017.								
Gran Total LPS							9,580.54	



NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0263-2017**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
24/11/2017**

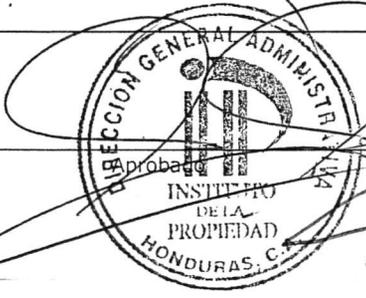
Proveedor:	FORMULAS QUIMICAS, S DE R.L.	R.T.N.:	08019995304450
Dirección:	BARRIO ABAJO, CALLE PRINCIPAL, CASA NO.1620, FRENTE AL PARQUE LA CONCORDIA.	Tel.:	2237-0937

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35800	1	100	Paquete	Productos de Material Plástico BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE), FABRICACION NACIONAL(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: Dina-Bag - Modelo: Dina-Bag Impuesto Sobre Ventas	11.00	1,100.00 165.00	1,265.00
39100	1	50	Unidad	Elementos de Limpieza y Aseo Personal CEPILLO PLASTICO PARA LAVAR INODOROS SIN RECIPIENTE, ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fabrica Marca: Kika - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas	13.00	650.00 97.50	747.50
dos mil doce con 50/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: UBN-485-2017, CORRELATIVO: A-CE-110-2017.							
Gran Total LPS							2,012.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226



Gilberto Figuereroa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0264-2017**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
24/11/2017**

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39100				Elementos de Limpieza y Aseo Personal			69,916.21	
	1	250	galon	LIMPIADOR DESINFECTANTE Y DESODORANTE BOTE DE 1 GALON, ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: GENIAL - Modelo: -	109.52	27,380.00		
	2	200	Unidad	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY BOTE DE 250ML, ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: glade - Modelo: -	47.74	9,548.00		
	3	100	Unidad	GUANTES DE LATEX MEDIANO (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: JOPZ - Modelo: JOPZ	22.17	2,217.00		
	4	200	Unidad	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 900GR A 1000GR, ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: 123 - Modelo: -	44.30	8,860.00		
	5	90	Unidad	JABON EN LIQUIDO DE MANOS GALON, ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: olimpo - Modelo: -	142.13	12,791.70		
				Impuesto Sobre Ventas		9,119.51		
sesenta y nueve mil novecientos dieciseis con 21/100								
Observaciones: SERAN UTILIZADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: UBN-485-2017, CORRELATIVO: A-CE-111-2017.								
Gran Total LPS							69,916.21	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el catalogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catalogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.



Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado

Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0265-2017**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
24/11/2017**

Proveedor: REPREQUIMICA, S. de R. L.
Dirección: bo la reforma calle principal casa 212

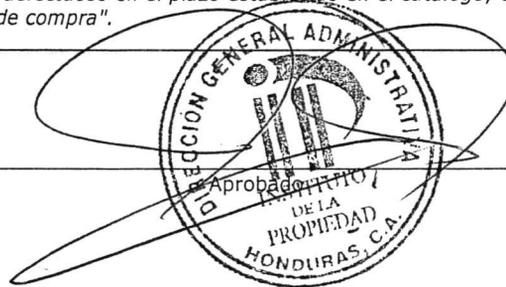
R.T.N.: 08019002261399
Tel.: 2238-7979

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39100				Elementos de Limpieza y Aseo Personal			6,915.00	
	1	100	galon	CLORO LIQUIDO AL 12% EN GALON (USO HOSPITALARIO), FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	45.00	4,500.00		
	2	200	Unidad	DESODORANTE DE INODORO EN PASTILLA 60GR, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	10.50	2,100.00		
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: UNICLOR - Modelo: V-00819				
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: SERVIOLOR - Modelo: V-00802				
				Impuesto Sobre Ventas		315.00		
seis mil novecientos quince con 00/100								
Observaciones: SERAN UTILIZADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: UBN-485-2017, CORRELATIVO: A-CE-112-2017.								
Gran Total LPS								6,915.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

*Rogin Avelar Osorio
0801-1976-11482
05-12-17*

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0266-2017**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
24/11/2017**

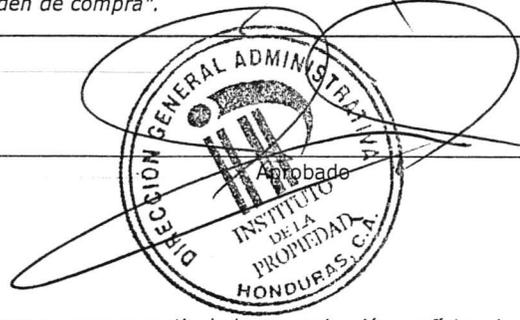
Proveedor: Papelería Honduras, S. de R. L.	R.T.N.: 08019998391040
Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338	Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	200	Unidad	Elementos de Limpieza y Aseo Personal FRANELA PARA LIMPIEZA EN YARDA, ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: Universal - Modelo: Universal Impuesto Sobre Ventas	33.69	6,738.00 1,010.70	7,748.70
siete mil setecientos cuarenta y ocho con 70/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: UBN-485-2017, CORRELATIVO: A-CE-112-2017.							
Gran Total LPS							7,748.70

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

*Nancy Galo
24-11-17*

